

MEMORIA RECTIFICATIVA DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA EMITIDA CON FECHA 3 DE MAYO DE 2024 DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA A LOS HOSPITALES INFANTA MARGARITA DE CABRA Y HOSPITAL COMARCAL VALLE DE LOS PEDROCHES DE POZOBLANCO (PA 21/24)

EXPEDIENTE NÚM. PA 21/24

La presente Memoria rectificativa se emite por esta Dirección, al objeto de rectificar la memoria justificativa de fecha 3 de mayo de 2024, para el presente expediente de contratación, de carácter preceptivo en base a lo dispuesto en los artículos 122.7 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante) y en el artículo 13.2.f) del decreto 257/2005, de 29 de noviembre, de asistencia jurídica al Servicio Andaluz de Salud, de fecha 10 de junio de 2024 sobre la documentación obrante en el expediente, a fin de subsanar errores y aclarar ciertos extremos del mismo.

Seguidamente, se recogen los apartados que se rectifican, de modo que la presente redacción sustituye en su integridad a los párrafos siguientes:

Donde dice (página 4):

A2	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	Automático	VALORACIÓN Hasta 20 Puntos
----	-------------------------	------------	-------------------------------

Vehículo con antigüedad <=7 años 20 puntos
 Vehículo con antigüedad > 7 años y <= 8 años 15 puntos
 Vehículo con antigüedad > 8 años y <= 9 años 10 puntos
 Vehículo con antigüedad > 9 años y <= 10 años 5 puntos
 Vehículo con antigüedad = 10 años 0 puntos

Se sustituye por la siguiente redacción:

A2	ANTIGÜEDAD DEL VEHÍCULO	Automático	VALORACIÓN Hasta 20 Puntos
----	-------------------------	------------	-------------------------------

Vehículo con antigüedad <=7 años 20 puntos
 Vehículo con antigüedad > 7 años y <= 8 años 15 puntos
 Vehículo con antigüedad > 8 años y <= 9 años 10 puntos
 Vehículo con antigüedad > 9 años y <= 10 años 5 puntos
 Vehículo con antigüedad > 10 años 0 puntos

Donde dice (página 13):

Central Provincial de Compras de Córdoba
Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV26MEBXKCYA8D5DRAC7LMY32	PÁGINA	1/3	

- "El presupuesto base de licitación del contrato, entendido como el límite máximo de gasto que en virtud del mismo puede comprometer el órgano de contratación, IVA incluido, durante su periodo inicial de vigencia (12 meses) es el que se refleja en la siguiente tabla, calculada a partir de los costes de los epígrafes precedentes:

TOTAL	Año 1	TOTAL
Costes Laborales	61.425,92	61.425,92
Amortización Vehículos	10.154,60	10.154,60
Financiación	10.154,60	10.154,60
Combustible	14.717,41	14.717,41
Seguro	3.676,02	3.676,02
Impuestos	1.448,06	1.448,06
Reparaciones y Mantenimiento	8.665,20	8.665,20
TOTAL COSTES DIRECTOS	102.950,91	102.950,91
COSTES INDIRECTOS	3.088,53	3.088,53
TOTAL COSTES	106.039,44	106.039,44
BENEFICIO INDUSTRIAL	6.362,37	6.362,37
TOTAL IVA EXCLUIDO	112.401,81	112.401,81
IVA 10 %	11.240,18	11.240,18
TOTAL IVA INCLUIDO	123.641,99	123.641,99

Se sustituye por la siguiente redacción:

- "El presupuesto base de licitación del contrato, entendido como el límite máximo de gasto que en virtud del mismo puede comprometer el órgano de contratación, IVA incluido, durante su periodo inicial de vigencia (12 meses) es el que se refleja en la siguiente tabla, calculada a partir de los costes de los epígrafes precedentes:

TOTAL	Año 1	TOTAL
Costes Laborales	61.425,92	61.425,92
Amortización Vehículos	10.154,60	10.154,60
Financiación	2.863,70	2.863,70
Combustible	14.717,41	14.717,41
Seguro	3.676,02	3.676,02
Impuestos	1.448,06	1.448,06
Reparaciones y Mantenimiento	8.665,20	8.665,20
TOTAL COSTES DIRECTOS	102.950,91	102.950,91
COSTES INDIRECTOS	3.088,53	3.088,53
TOTAL COSTES	106.039,44	106.039,44
BENEFICIO INDUSTRIAL	6.362,37	6.362,37
TOTAL IVA EXCLUIDO	112.401,81	112.401,81

Central Provincial de Compras de Córdoba
Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV26MEBXKCYA8D5DRAC7LMY32	PÁGINA	2/3	

Córdoba, a fecha de firma digital
LA DIRECTORA ECONÓMICA DE LA CPCC

Central Provincial de Compras de Córdoba
Hospital Universitario Reina Sofía
Avda. Menéndez Pidal, s/n 14004 Córdoba

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	FECHA	01/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGV26MEBXKCYA8D5DRAC7LMY32	PÁGINA	3/3	